Junta de Andalucía

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

MEDIDAS RELATIVAS A INVERSIONES QUE FOMENTEN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA, O A INVERSIONES RELACIONADAS CON EFICIENCIA HÍDRICA, USO DE RECURSOS NATURALES Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS Y SUBPRODUCTOS AGRARIOS Y AGROALIMENTARIOS, ASÍ COMO LOS INCLUIDOS EN LA ESTRATEGIA ANDALUZA DE BIOECONOMÍA CIRCULAR, VINCULADAS A LA TRANSFORMACIÓN, COMERCIALIZACIÓN O DESARROLLO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS O SUBPRODUCTOS AGRARIOS
(Código procedimiento: 19809)

Europa invierte en las zonas rurales

LINEA 3 ☐ Op. 4.2.2. Inversiones en el Sector oleícola y aceituna de mesa

TIPO DE EMPRESA SOLICITANTE:

☐ **PYME**

☐ **GRAN EMPRESA**

EXPEDIENTE Nº: .....

TÍTULO DEL PROYECTO: .....

El Anexo VI está dividido en dos apartados (A y B):

(A) Cumplimentar en caso de inversiones relacionadas con el ahorro y/o mejora de la eficiencia energética. Además, complementando a este apartado (A), se aportará un Informe justificativo en los términos establecidos en las BB.RR. de la convocatoria.

(B) Cumplimentar en caso de inversiones relacionadas con la eficiencia hídrica, uso de recursos naturales y valorización de residuos y subproductos agrarios y agroalimentarios, o estar incluidos en la Estrategia Andaluza de Bioeconomía Circular. Además, complementando a este apartado (B), se aportará un informe justificativo en los términos establecidos en las BB.RR. de la convocatoria.

APARTADO A:

Inversiones relacionadas con el ahorro y/o mejora de la eficiencia energética. Indique el presupuesto asociado a las medidas contempladas en el proyecto, por la que se solicita la subvención.

	Descripción medida	Presupuesto sin IVA (€)	Descripción correspondiente (según apartado 7.7. del formulario Anexo I)
Medidas para la identificación, evaluación y seguimiento del consumo energético			
1	Auditoría energética conforme a normas UNE-EN 16247-1. Auditorías Energéticas. Parte 1:Requisitos Generales y UNE-EN 16247-3. Auditorías Energéticas. Parte 3: Procesos, salvo para grandes empresas, que incluya la evaluación energética de las medidas incluidas en el proyecto.		
2	Estudio de optimización energética de los intercambios de calor en el proceso productivo, que permita conocer las posibilidades de intercambio energético del proceso y plantee escenarios de intercambios energéticos que reduzcan el consumo exterior, acompañando la realización de inversiones de mejora energética.		
3	Implantación de equipos para el control, seguimiento y evaluación del consumo de energía de la planta o proceso que permita su gestión energética.		
Optimización energética de equipos y procesos			
4	Optimización energética de equipos generadores térmicos: Automatización y control para minimización del caudal de purgas, mejora de aislamiento, sustitución de equipos por otros energéticamente más eficientes, optimización de carga o control de la combustión (optimización de los parámetros de combustión), reducción de las infiltraciones, mejora de la distribución de calor, reducción de pérdidas de la envolvente.		
5	Optimización energética de sistemas de producción de frío: Introducción de variadores de frecuencia en motores de compresores, en bombas y en ventiladores de torre, instalar sensor de desescarche (de evaporadores) por demanda, disminución de la temperatura de condensación, aumento de la temperatura de evaporación, sustitución de torre de refrigeración por condensador evaporativo, instalación de sistemas de acumulación de frío, subenfriamiento del refrigerante líquido, instalación de componentes de bajo consumo como ventiladores electrónicos en condensadores o instalación de válvulas de expansión electrónicas.		
6	Optimización energética de motores eléctricos: Instalación de variadores de frecuencia y de arrancadores suaves, para el control de velocidad y el funcionamiento a carga parcial y tensión reducida, dimensionado correcto de las instalaciones, utilización del motor en punto de máximo rendimiento o sustitución de rodete (de bomba) de menor diámetro.		
7	Optimización energética de instalaciones de aire comprimido: Sustitución de compresor de aire por otro energéticamente más eficiente (por ejemplo de tipo modulante), incorporación de variadores de frecuencia en compresores, reducción de fugas en las redes, instalación de secadores eficientes en redes para evitar purgas, reducción de la presión de aire al mínimo permitido, alimentación del aire a la menor temperatura posible o recuperación de energía en los compresores.		
8	Optimización energética de procesos: Introducción de sistemas para el control automatizado de procesos.		

APARTADO A (Continuación):			
	Descripción medida	**Presupuesto sin IVA (€)**	**Descripción correspondiente (según apartado 7.7. del formulario Anexo I)**
Sustitución de equipos o líneas convencionales que conlleven una mejora de la eficiencia energética			
9	Sustitución de equipos generadores, calderas, hornos, secaderos, autoclaves, concentradores, equipos frigoríficos, climatizadores o equipos de congelación, por otros que conlleven una mejora de la eficiencia energética.		
10	Sustitución de sistemas de producción de frío, que conlleve una mejora de la eficiencia energética, el cual incluya tecnología de condensación flotante, bombas de calor para recuperación activa de calor en equipos y procesos, condensadores de levitación magnética o sistemas de control de evaporación flotante en instalaciones centralizadas.		
11	Sustitución de centrífugas por decantación natural.		
12	Sustitución de cámaras frigoríficas por otras que conlleven una mejora de la eficiencia energética.		
13	Sustitución de sistemas de iluminación (lucernarios, luminarias, iluminación controlada con detectores de presencia) por otro que conlleve una mejora de la eficiencia energética.		
Reducción de las pérdidas, o de la demanda energética, en instalaciones térmicas			
14	Instalación de sistemas automatizado para la recepción/expedición de mercancía de cámaras frigoríficas y de congelados.		
15	Instalación de puertas automáticas o cortinas de aire en cámaras frigoríficas de alta rotación.		
16	Construcción y/o acondicionamiento de precámaras o vestíbulos de acceso a cámaras frigoríficas.		
17	Instalación de calorifugado en tuberías y accesorios.		
Aprovechamiento de energía residual			
18	Recuperación energética con equipos no condensadores, consistente en recuperar parte de la energía térmica disponible de un efluente térmico mediante un equipo que aproveche el calor sensible.		
19	Recuperación energética con equipos condensadores, consistente en recuperar parte de la energíatérmica disponible más allá del mero enfriamiento (calor sensible) al valorizar el calor latente del efluente térmico.		
20	Aprovechamiento de calor residual en una planta de producción de frío por ciclo de absorción.		
21	Introducción de recuperadores de calor en concentradores, pasteurizadores o en cualquier otro elemento que permita aprovechar la necesidad de enfriar un fluido al salir de un equipo para precalentar el fluido a la entrada del mismo.		
22	Proyectos de uso de bombas de calor para recuperación activa de calor en equipos y procesos.		

(*) Cumplimentar tantas páginas como sea necesario

Sumatorio importes considerados para justificar criterio D1 (euros)	
Importe total de la inversión según lo cumplimentado en el apartado 7.7 del Anexo I (euros)	
% resultante	

APARTADO B:

Breve descripción justificativa de las inversiones relacionadas con la eficiencia hídrica, uso de recursos naturales y valorización de residuos y subproductos agrarios y agroalimentarios, o inversiones incluidas en la Estrategia Andaluza de Bioeconomía Circular.

Indique el presupuesto asociado a las medidas contempladas en el proyecto, por la que se solicita la subvención.

	Descripción medida	Presupuesto sin IVA (€)	Descripción correspondiente (según apartado 7.7. del formulario Anexo I)
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			

(*) Cumplimentar tantas páginas como sea necesario

Sumatorio importes considerados para justificar criterio D1 (euros)	
Importe total de la inversión según lo cumplimentado en el apartado 7.7 del Anexo I (euros)	
% resultante	

LUGAR, FECHA Y FIRMA	
En ..... a ..... de ..... de	En ..... a ..... de ..... de .....
EL TÉCNICO PROYECTISTA COMPETENTE Fdo.:	LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL Fdo.: .....

ESPACIO DEJADO INTENCIONALMENTE EN BLANCO

INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

APARTADO A:
Cumplimentar en caso de inversiones relacionadas con el ahorro y/o mejora de la eficiencia energética, indicando el presupuesto asociado a las medidas contempladas en el proyecto por la que se solicita la subvención.

APARTADO B:
Cumplimentar en caso de inversiones relacionadas con la eficiencia hídrica, uso de recursos naturales y valorización de residuos y subproductos agrarios y agroalimentarios, o estar incluidos en la Estrategia Andaluza de Bioeconomía Circular.

Se realizará una breve descripción justificativa de las inversiones relacionadas con la eficiencia hídrica, uso de recursos naturales y valorización de residuos y subproductos agrarios y agroalimentarios, o inversiones incluidas en la Estrategia Andaluza de Bioeconomía Circular.